

Santiago, 14 de agosto del 2019.

DRVE/ 880 /2019

**Doctor
Ovidio Mendoza
Director Regional
MINSA- Veraguas
E. S. M.**

Doctor Mendoza:

Por medio de la presente, hacemos de su conocimiento que al Ministerio de Ambiente, ingreso el proyecto **categoría I** denominado "**BARRIADA LAS RAMBLAS**", el cual se ubicará en la parte posterior del Súper Carnes de Canto Del Llano, entrando por el semáforo y frente a la Avenida Rubén Cantú, Corregimiento de Canto Del Llano, distrito de Santiago, provincia de Veraguas, el cual es presentado por **INMOBILIARIA PASEO DE GRACIA, S.A.**

Razón por la cual estaremos realizando la inspección técnica el **Junes 19 de agosto de 2019**; para la cual solicitamos la participación de la Unidad Ambiental de la institución que usted dirige, de manera que emitan su criterio respecto al proyecto (en un periodo de ocho días hábiles).

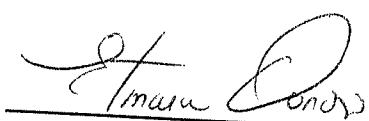
Agradeceríamos nos confirmen su participación llamando a los teléfonos: **500-0734, extensión 6409, con el Ing. Lury Duarte**. El lugar de salida será en nuestras instalaciones de la Regional de Veraguas a las 9:00 a.m.

El proyecto propuesto consiste: consiste en el desarrollo de un residencial de baja densidad, dentro de la norma de desarrollo urbano Residencial (R-E), destinado a familias de medianos ingresos, el cual contará de 18 viviendas unifamiliares de una planta y 32 viviendas bifamiliares de 2 plantas (dúplex). El área de los lotes oscilará entre 220.31 m² y 607.10 m² y se construirán 3 modelos de viviendas, que tendrán un área de construcción total entre 134.18 m² y 186.02 m². Este proyecto contempla: construir de 18 viviendas unifamiliares de una planta y 32 viviendas bifamiliares de 2 plantas (dúplex), que contarán con todos los servicios públicos, poner a disposición de los habitantes de Santiago y de los otros distritos de la provincia, una barriada moderna,

con un total 18 viviendas unifamiliares de una planta y 32 viviendas bifamiliares de 2 plantas (dúplex). Además, el proyecto incluye la construcción de la Avenida Santa María para acceso desde la calle Polidoro Piñzón o Décima Norte, un paseo (Paseo de las aguas pluviales, 2 áreas de uso público (parque vecinal y parque infantil), sistema de abastecimiento de agua potable suministrada por el acueducto de la ciudad, conexión al alcantarillado y tendido eléctrico.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Mgter. Etmara Donoso

Directora Regional Encargada
Ministerio de Ambiente - Veraguas

cc. ED/LD



Recibido por:	Isabel
Fecha:	16/03/2019
Hora:	11:10 AM
MINCA VERAGUAS	